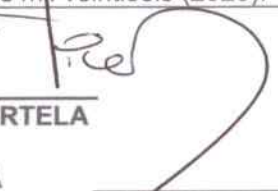
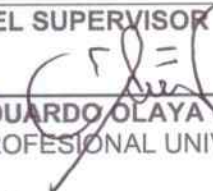




**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO - GUAMO TOLIMA
NIT – 890.701.715-5**

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No.035-C2-2026		FECHA DEL ACTA DE INICIO: 12 DE AGOSTO DE 2026	
CONTRATISTA		DIEGO FERNANDO CARDONA OLMOS	
IDENTIFICACIÓN		93.406.518	
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	DE	EQUIMEDICAS	
MUNICIPIO		Guamo, Tolima	
OBJETO		"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO E IMPRESIÓN, CLIMATIZACIÓN DE CONSULTORIOS Y ELEMENTOS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS Y ASEO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL CENTRO DE SALUD DE LA CHAMBA, ADSCRITO AL HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E. DE GUAMO – TOLIMA."	
PLAZO		El Plazo de ejecución del Contrato será de UN (01) MES CALENDARIO contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisito de perfeccionamiento y ejecución.	
VALOR		CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS (\$53.347.700) M/CTE. , así como todos los costos, impuestos y gastos asociados a la ejecución del contrato	
RÉGIMEN TRIBUTARIO DEL CONTRATISTA		Responsable de IVA	Fecha RUT

Entre los suscritos por una parte el **HOSPITAL SAN ANTONIO - GUAMO TOLIMA E.S.E.**, identificada Tributariamente con el NIT. **890.701.715-5** y representado legalmente por **YINA PAOLA CASTRO PORTELA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **65.556.184**, en calidad y titular de GERENTE, quien en adelante se denominará **EL HOSPITAL**, así como **EDUARDO OLAYA GONZALEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO**, en calidad de SUPERVISOR del **HOSPITAL**, y por otra parte **DIEGO FERNANDO CARDONA OLMOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.406.518, como propietario del establecimiento de comercio **EQUIMEDICAS**, que cuenta con **NIT. 93.406.518-5** quien manifiesta no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el ordenamiento jurídico colombiano, quien para efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir a partir de la fecha **EL ACTA DE INICIO DEL PRESENTE CONTRATO**, como constancia de lo pactado, las partes suscriben la presente el doce (12) de agosto de dos mil veintiséis (2026).

EL HOSPITAL	EL SUPERVISOR
	
YINA CASTRO PORTELA Gerente EL CONTRATISTA	EDUARDO OLAYA GONZALEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO
	
DIEGO FERNANDO CARDONA OLMOS C.C. No. 93.406.518 Propietario del establecimiento de comercio EQUIMEDICAS NIT. 93.406.518-5	
Revisión Jurídica: Jeisson Sánchez - Asesor Jurídico de Contratación 	

CARRERA 9 N° 5 50 TELEFAX (098) 2271497
e-mail sanantonioguamo@yahoo.es
SU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO!